

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	COFECE
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesto
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio y desarrollo sostenible • Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	Detonar el crecimiento
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	47
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación
Objetivo	
Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:	Eliminar obstáculos regulatorios a la competencia y el desarrollo de infraestructura en la normativa local.
Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)	La regulación debe siempre encaminarse al logro de objetivos legítimos de política pública. Si es eficiente, genera certeza y un ambiente favorable para hacer negocios e invertir. Si, por el contrario, la regulación restringe el funcionamiento eficiente de los mercados, perjudica al consumidor sin conseguir beneficios sociales o económicos. En años recientes, la COFECE ha identificado y propuesto la remoción de varios obstáculos

regulatorios a la competencia recurrentes en la normativa estatal. Algunos ejemplos son:

Gas LP: Requisitos excesivos o poca claridad en los criterios para tramitar licencias para plantas de distribución y para el otorgamiento de permisos para la construcción y operación de estaciones de servicio.

Gasolineras: Normas que restringen el número de estaciones de servicio para la venta de combustibles, al establecer distancias mínimas para instalación de nuevas gasolineras en áreas urbanas y rurales.

Restricciones al comercio interestatal de productos: Existen requisitos, licencias y medidas fitosanitarias (como guías de tránsito, puntos de inspección, o requisitos de empaquetamiento) que dificultan la entrada y comercialización de productos agroalimentarios de una entidad a otra.

Tortilla: Diversos reglamentos municipales de la industria de la masa y la tortilla establecen distancias mínimas entre tortillerías.

Transporte de carga: La Ley y el Reglamento de Tránsito y Transporte de Sinaloa prohibía que los agentes económicos se provean a sí mismos el transporte de carga, y consideraba “permisos de zona”, entre otros obstáculos, generando incrementos de costos de hasta 40% y concentración de 50% del mercado en un agente en varios municipios. Varias leyes estatales están en circunstancias similares.

Asimismo, en diversos sectores es necesario que exista infraestructura de ductos o redes para que los nuevos entrantes puedan competir. Este es el caso, por ejemplo, de nuevas empresas de telecomunicaciones que necesitan llevar sus redes a los hogares de los clientes, o las empresas de gas natural que necesitan construir redes de última milla para ofrecer su combustible a los clientes en zonas urbanas. Lo mismo sucede con derechos de paso, o permisos para la construcción de infraestructura (estaciones de servicio, terminales de almacenamiento de petrolíferos, etc.). Sin embargo, por diversas razones (muchas relacionadas con corrupción), las autoridades locales no tienen los incentivos

	para otorgar permisos de desarrollo de infraestructura.
Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de incentivos presupuestales para aquellas entidades federativas que: (1) elaboren y apliquen planes de acción para corregir las restricciones a la competencia impuestas por sus leyes y regulación local; y (2) elaboren y apliquen planes de fomento a la inversión en infraestructura que hoy es cuello de botella para el desarrollo. • Reformar el artículo 105, fracciones I y II de la Constitución para otorgar a la COFECE la facultad de promover acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes federales y locales contrarias a la garantía constitucional de la libre competencia y concurrencia.
Instituciones encargadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través del Poder Ejecutivo Federal por medio de la SHCP (pudiera ser un programa de mejora regulatoria contemplado en el Presupuesto). 2. Al Congreso, para la reforma constitucional.
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ley de Egresos 2.- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.-
Indicadores	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Número de planes elaborados por las entidades federativas para eliminar obstáculos regulatorios a la competencia y la infraestructura. 2.- 3.-
Apoyo gráfico	
Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.	